

CONSTANCIA SECRETARIAL:

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant 08 de junio de 2022. Pasa a despacho el presente proceso con informe presentado por la secuestre. Sírvasse proveer.



FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar Ant., ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Efectividad de la garantía
Radicado	2019-00041-00
Demandante	Bancolombia
Demandados	Germán Darío Quiceno
Asunto	Pone en conocimiento informe secuestre.

El informe anterior, rendido por el secuestre, bienes&abogados, se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Marcela Perez Trujillo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 000

Ciudad Bolivar - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f930d385b9208d6d54eba77ef67b2acf0d652569da178c2f65beb9a585284d71**

Documento generado en 08/06/2022 02:54:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>